

# ASPECTOS LEGALES DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.-

\*Fundación José Pons\*

M<sup>a</sup> Luisa Salas García

OTT - CSIC




29.03.2006

# La *tecnología* como objeto del tráfico jurídico

- ¿Qué es *tecnología*?
- La *tecnología* como bien inmaterial susceptible de apropiación
- Definición de *Transferencia de Tecnología (OMPI)*

# Instrumentos jurídicos para la *Transferencia de Tecnología* (1)

- Contrato/Convenio. Elementos esenciales
- Características de los contratos de *Transferencia de Tecnología*
- Formas contractuales esenciales :
  - Apoyo tecnológico (asistencia técnica, servicios técnicos)
  - Generación de la tecnología. Contratos de I+D
  - Contratos de cesión de derechos. Cesión de material



# Instrumentos jurídicos para la *Transferencia de Tecnología* (2)

- Contratos de licencia (*licensing out / licensing in*). Opción de licencia
- Especial referencia al contrato de *know-how*
- Contrato de ingeniería
- Contrato de franquicia
- *Joint-Venture*

# Evaluación y protección de las innovaciones tecnológicas (1)

1. Innovaciones tecnológicas susceptibles de depósito o registro : propiedad industrial/propiedad intelectual
2. Innovaciones tecnológicas no registradas. Secreto "*know-how*"

# Evaluación y protección de las innovaciones tecnológicas (2)

- Propiedad industrial (patente, modelo de utilidad, obtención vegetal, topografías de semiconductores, marca, diseño industrial)
- Propiedad intelectual (obras literarias, artísticas, científicas)
- Secreto


# Valoración de la innovación tecnológica protegida

- Grado de desarrollo
- Posibles aplicaciones
- Alcance y seguridad de la protección
- Características de los productos alternativos de la competencia
- Estudio de mercado cualitativo y cuantitativo
- Ofrecimiento a los sectores productivos

# Transferencia del resultado.

## Comercialización

- Búsqueda e identificación del socio adecuado
- Preparación y presentación de una oferta
- Suscripción acuerdo de secreto o no divulgación (acuerdo de confidencialidad)
- Contrato de opción
- Fijación de retornos
- Licencia
- Cesión de derechos de explotación



Otra forma de explotar  
tecnología : creación de  
*empresas de base  
tecnológica (EBT)*

¿Qué son las *EBT*?

-*Start-up*

-*Spin-off universitarias /  
institucionales*